

publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 124212424 de TOAPANTA VILEMA GUIDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 12400142 de MAFICIA YOLANDA MACHADO del

Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 120307590 de ARIZAGA ARIMJOS MARIA YOLANDA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 104619820 de MARIA CLEMENTINA CRUZ MORENO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 120343025 de SOLEDAD ABENDAÑO BURNEO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar

dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 163037899 de GARCIA ESPINOSA NARCISA SALOME del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida el Certificado de Ahorroplazo dólares No. 74485 de GUAYACIL SAN-CHIZ SECUNDINO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 521022475 de LOPEZ SIGUENZA JESSICA MAGALY del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 120395330 de CHANATAXI SUNITAXI RODRIGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 153113438 de MONTALUISA MONTALUISA MARIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 124150038 de BERMUDEZ FLORES HENE MAURICIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 104914478 de SANGOLUISA PABLO FERNANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 120399613 de BASTIDAS CARO HENRY del Banco del Pichincha. Quien tenga de-

berá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 101141190 de HERMELINDA ROSALIA TEGA PROTILLA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10225911 de GRANDA RAMIREZ CARMEN ISOLINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 124128141 de IVONNE DEL ROCIO VITERI SOASTI del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 125523814 de JUAN CARLOS VASQUEZ ORDOÑEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 527005700 de VERDESOTO ATENCIA LUIS AMBURGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 104914478 de SANGOLUISA PABLO FERNANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 120399613 de BASTIDAS CARO HENRY del Banco del Pichincha. Quien tenga de-

berá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 706609310 de VILLOTA PEREZ CARLOS FERNANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 120041068 de LARA LEON LUIS ENRIQUE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586385124 de CHAMORRO MIDEROS ALEX JAVIER del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 175033851 de MORALES MORALES ASCENCIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/13367/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586155616 de JEREZ G. LUIS del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581107380 de SUQUILLO JULIO del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581177706 de CASTILLO CORREA LUZ del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581018470 de MACAS TOAPANTA EDGAR

JHON del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586204646 de ERAZO MONTENEGRO JOSE FIDEL del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581207402 de PRAADO - VELASQUEZ JARLIN MAURICIO del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586385124 de CHAMORRO MIDEROS ALEX JAVIER del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581184545 de ZAMORA ACOSTA MARIA del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 584846813 de JOSE RODRIGUEZ del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 58107380 de SUQUILLO JULIO del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 582006482 de LUIS ALFREDO PALACIOS ALARCON del Banco Rumihahuli. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
aj/13368/A.R

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586323842 de ALBU-

680079437-7 del Banco Internacional S.A. Quien crea tener derecho sobre esta Libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
t/2018462 (4) a.c.

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta No. 210070476-2 del Banco Internacional S.A. Quien crea tener derecho sobre esta Libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
t/2018462 (5) a.c.

Por haberse perdido, se va a anular la Libreta de Ahorros de la Cuenta No. 650072850-6 del Banco Internacional S.A. Quien crea tener derecho sobre esta Libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
t/2018365 (6) a.c.

Por haberse perdido, se va a anular la Libreta de Ahorros de la Cuenta No. 650073851-1 del Banco Internacional S.A. Quien crea tener derecho sobre esta Libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
t/2018365 (7) a.c.

Por haberse perdido se van(n) a anular el(l)os siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 0600590331-4 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 003. Valor 76,00. Fecha de Giro 27-06-2001. A la orden de: Ivan Romero.
t/2018550 (1) a.c.

Por haberse perdido se van(n) a anular el(l)os siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 0600590331-4 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 412. Valor 400,00. Fecha de Giro 04-09-2001. A la orden de: Patricia Lopez.
t/2018550 (2) a.c.

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 060013486-0 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques No. 2633 al 2650.
t/2018550 (3) a.c.

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 660000148-0 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques No. 214 al 214.
t/2018550 (4) a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CODIFICACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "EREBUS S.A."

Se comunica al público que la compañía "EREBUS S.A.", codificó y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de septiembre del 2001.- Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 4904 de 15 OCT. 2001.

1. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman también los siguientes artículos: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el de dedicarse al suministro de personal y a la prestación de servicio empresariales en general... ARTICULO QUINTO. CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la Compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: (US \$ 1.600,00), dividido en mil seiscientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de cero uno a la cero mil seiscientas, y el ARTICULO OCTAVO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION: La compañía estará gobernada por la Junta General y administrada por el Presidente y el Gerente General".

2. REPRESENTACION LEGAL: El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 15 OCT. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

W0018537 a.c.